

**PROTOCOLO PARA EL PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021 EN LA
ESCUELA HOGAR “SANTA MARTA”**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021**

DENOMINACIÓN:	ESCUELA-HOGAR "SANTA MARTA"
LOCALIDAD:	SANTA MARTA DE TORMES

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	26/08/2020
------------------------------------	------------

INSPECTOR/A:	D ^a CARMEN DUQUE AMARO
---------------------	-----------------------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 1.1 del Protocolo para el inicio de la actividad en las Escuelas hogar y Residencias de Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021, el director y los equipos educativos de estos centros deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Dicho Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 4 de septiembre de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a Escuelas hogar y Residencias un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar y una sugerencia de contenidos a incluir.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Plan de Inicio de curso.
 - 1.2. Equipo de Coordinación.
 - 1.3. Plan de acción Tutorial.
 - 1.4. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso a la Escuela Hogar o Residencia.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de los dormitorios.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los comedores.
 - 3.6. Medidas para la gestión de las aulas de refuerzo, salas de estudio y bibliotecas.
 - 3.7. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos
 - 3.8. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.9. Medidas para la gestión de las salas de estar y zonas de juego.
 - 3.10. Medidas para la gestión de otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos de alumnos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de sus espacios y actividades realizadas y servicios ofrecidos y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo para el inicio de la actividad en las Escuelas hogar y Residencias de Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/ Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	M ^a Teresa Pescador Acosta	645251328 maytepescadoracosta@outlook.com
Otros	Francisco Jesús Martín Rozas	655959167 fjmr_69@hotmail.com

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo para el inicio de la actividad en las Escuelas Hogar y Residencias de los IES de Castilla y León para el curso académico 2020/2021. • Plan Inicio de curso • Plan de Acción Tutorial. • Medidas de prevención e higiene. • Cartelería sobremedidas de seguridad. • Medidas Organizativas del centro (horarios, espacios. etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> * Inspección * Personal docente * Personal no docente * Padres de alumnos * Alumnado * Otros usuarios esporádicos para el necesario desarrollo de la actividad en el Centro (Mantenimiento, Catering, proveedores, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> * Comunicación oral mediante las reuniones necesarias con los distintos destinatarios. * Folleto explicativo * Web educativa * Correo electrónico * Circular * Tablón de anuncios 	<ul style="list-style-type: none"> * En los días previos al inicio de la actividad y comienzo del curso. * En el día de comienzo de la actividad cuando no se haya podido contactar con los interesados y usuarios. * En momentos puntuales y esenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> * De forma oral * De manera telefónica * Por escrito * Web educativa * Correo electrónico * Circular

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">* Entrada y salida* Zonas comunes* Habitaciones* Baños* Estudios* Comedor zona de E-H	<ul style="list-style-type: none">* Marcajes en el suelo y balizas estableciendo la distancia de seguridad.* Paneles informativos* Medidas de separación física (mamparas, paneles móviles)	<ul style="list-style-type: none">* Directora* Profesorado* Personal de la empresa de cateringPersonal de limpieza de la E-H* Monitores

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">* Entrada y salida* Zonas comunes* Baños* Estancias* Comedor zona de Escuela-Hogar	<ul style="list-style-type: none">* Utilización obligatoria de mascarillas homologadas y revisión del número de usos.* Cumplir además con otras medidas preventivas establecidas.* Cartelería	<ul style="list-style-type: none">* Directora* Profesorado* Personal de la empresa de catering* Personal de limpieza de la E-H* Monitores

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
* Trabajadores de la Junta	* 4 <i>(Estimación Mensual)</i>	• Directora	• Directora
* Mascarillas	* 60 unidades	• Encargada de la empresa de limpieza	• Profesorado
* Dispensadores de gel	* 15 unidades	• Encargada/o de empresa de catering	• Encargada de la empresa de limpieza
* Soluciones hidroalcohólicas	* 0,20 l. por alumno y profesor		• Encargada/o de empresa de catering
* Dispensadores de papel pared aseos	* 10 unidades		
* Papeleras de pedal	* 10 unidades		
* Pantallas de separación	*3 unidades		
* Termómetro infrarrojo sin contacto	*3 unidades		
* Elementos de señalización	*1 unidad		

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
* Hall de acceso a la Escuela-Hogar	* Alfombrilla para la limpieza del calzado	* Personal de limpieza.

* Estancias * Baños * Espacios comunes	* Ventilación. * Puertas abiertas * Dispensadores de jabón y papel * Geles hidroalcohólicos * Papeleras *Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, estornudar y toser de forma correcta	* Profesorado
--	---	---------------

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

2.3.3.

Espacio	Infografía	Responsable
* Zonas comunes * Baños * Estancias *Comedor zona de Escuela-Hogar	* Dispensadores de jabón * Papel para el secado de manos * Geles hidroalcohólicos * Papeleras *Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, estornudar y toser de forma correcta * Alfombrillas para la limpieza del calzado. * Ventilación	* Personal de limpieza. * Personal no docente * Profesorado

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
* Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">▪ Suelos▪ Paredes▪ Ventanas/mamparas▪ Mesas▪ Sillas▪ Camas▪ Ordenadores/impresoras▪ Teléfonos▪ Materiales de zonas comunes▪ Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)▪ Utensilios de comedor	* Una vez al día, excepto los baños y aseos que se limpiarán tres.	* Directora * Personal de limpieza.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso a la Escuela Hogar o Residencia.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> * Puertas de acceso a la Escuela-Hogar * Vestíbulo * Espacios abiertos y bien ventilados * Lugares para materiales y ropa * 	<ul style="list-style-type: none"> * Desinfección de la suela de los zapatos. * Cita previa para reuniones presenciales. * Revisión de los lugares donde se dejarán. * Tomar la temperatura tras el fin de semana. * Llevar mascarilla * Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, acceso de repartidores, etc. * Escalonamiento de llegadas y salidas. * Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado cuando haya coincidencia de horarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona encargada de recibir al alumnado en ese momento • Directora o tutor • Personal de limpieza

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
Todo el Centro	<ul style="list-style-type: none"> * Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender. * Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos. * Uso obligatorio de mascarilla. * Distanciamiento básico. * Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Directora * Profesorado * Personal no docente

3.3. Medidas para la gestión de los dormitorios.

Espacio	Medidas	Responsables
* Dormitorios	<ul style="list-style-type: none">▪ Disposición de las camas▪ Retirada de objetos innecesarios Limpieza, ventilación.▪ Información de las normas de uso (objetos de apego, ropa de uso diario, utensilios de aseo)	* Directora * Profesorado * Personal de limpieza.

3.4. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none">▪ Establecimiento del número máximo de personas en el interior.▪ Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores, tres veces al día.▪ Disposición de jabón líquido y papel de manos.▪ Información de las normas de uso (lavado de manos antes y después del uso de los WC)▪ Sesiones de aseodiario(bucal, secado de manos con papel .▪ Limitar el uso de los aseos por personas ajenas al centro)▪ No compartir con nadie los útiles de aseo personal.	* Personal de limpieza * Directora * Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los comedores.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de puestos - Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos. - Habilitación de espacios para el alumnado que espera o ha concluido su turno. - Posibilidad de utilizar medios físicos de separación: mamparas, biombos, etc. - Organización de turnos, si fuera preciso. - Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada. <ul style="list-style-type: none"> - Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada. - Utilización de materiales individualizados. - Uso de mascarillas. - Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad. <ul style="list-style-type: none"> - Disposición de gel hidroalcohólicos. - Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad. - Lavado de toda la vajilla, incluso la que no se ha usado y hay podido estar en contacto con las manos. - 	<ul style="list-style-type: none"> * Personal de cocina, comedor y limpieza. * Monitores

3.6. Medidas para la gestión de las aulas de refuerzo, salas de estudio y bibliotecas

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> * Aulas de estudio * Aulas de refuerzo * Bibliotecas * Sala de ordenadores 	<ul style="list-style-type: none"> * Organización de aulas. * Higiene y desinfección de aulas. * Apertura de las aulas por el docente. * Disposición de geles hidroalcohólicos. * Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. * Distribución del alumnado. * Medidas de señalización. * Medidas de ventilación. * Disposición de espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> * Profesorado * Personal de limpieza
	<ul style="list-style-type: none"> * Regulación de la manipulación de libros y ordenadores. Protocolo de desinfección de los mismos. 	

3.7. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de profesores Salas de reuniones Despachos Otros...	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de puestos • Uso de mascarilla. • Desinfección de elementos de uso común. • Escalonamiento de horarios en zonas comunes. • Mismo espacio para cada docente. • Supresión de elementos decorativos. • Dosificadores de gel hidroalcohólicos en las mesas de reuniones. • Evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Directora * Profesorado

3.8. Medidas para la gestión de los patios, zonas de recreo y zonas exteriores.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios Zonas de recreo Zonas Exteriores Pistas	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la vigilancia. • Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso. • Limitación de juegos de contacto. • Uso obligatorio de mascarilla. • Animar al alumnado a permanecer en las zonas exteriores de la E_H. 	<ul style="list-style-type: none"> * Directora * Profesorado * Monitores

3.9. Salas de estar y zonas de juego.

Espacio	Medidas	Responsables
* Salas de juego * Salas de estar * Otras zonas de juego	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento de la vigilancia. * Señalización de elementos fijos y establecimiento de uso. * Uso de mascarilla. 	<ul style="list-style-type: none"> * Profesorado * Monitores

3.10. Otros espacios.

Espacio	Medidas	Responsables
* Espacios de atención a familias. * Espacios repartidores	<ul style="list-style-type: none"> * Atención en espacios abiertos y ventilados * Atención con cita previa * Dosificadores de gel H. * Uso obligatorio de mascarilla. 	<ul style="list-style-type: none"> * Directora * Profesorado

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1 Medidas para la organización de los grupos de alumnos.

GRUPOS	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	ESPACIOS ASIGNADOS	PERSONAL ASIGNADO
* Alumnos	* 4	* Salas de estar * Salas de estudio * Habitaciones	* Directora * Profesorado * Monitores

OBSERVACIONES

- Este plan de inicio sufrirá modificaciones y/o será modificado de acuerdo con las novedades que vayan surgiendo.